

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 760.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto el Acuerdo N° 753/2017 mediante el cual se designó, a partir del día 2 de enero de 2018, al Dr. Daniel Gustavo Sanchiño en el cargo de Secretario de Cámara de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas, Laboral, Penal y Correccional –Sala Penal- de la Tercera Circunscripción Judicial, se hace necesario cubrir la vacante que se generará del cargo de Secretario de Primera Instancia, que el mismo desempeña actualmente.-

Que a esos efectos cabe tener presente que se encuentra vigente el orden de mérito para cargos de Secretario de Primera Instancia en la Tercera Circunscripción Judicial, establecido por Acuerdo N° 633/2017.-

Por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DESIGNAR a la Dra. ROSANA ELIZABETH CUEVAS, D.N.I. N° 27.723.678 para que se desempeñe en el cargo de Secretario de Primera Instancia, en el Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la localidad de Concarán.

II) ESTABLECER que la Dra. ROSANA ELIZABETH CUEVAS deberá prestar juramento el día DOS de ENERO de 2018, a la hora doce (12) en la Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia.-

III) DISPONER la realización de los estudios médicos preocupacionales correspondientes, dentro de los 30 días posteriores a la publicación del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.

DRH